



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATARFE CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Francisco Rodríguez Quesada (PASI)

Grupo Municipal POR ATARFE SI:

D^a. Gloria María Casado Chica
D^a. Fabiola García Montijano
D. Jorge Moreno Conejero

Grupo Municipal PSOE:

D. Antonio Oscar González Cobaleda
d. Francisco Javier Bailón Gutiérrez
D^a Isabel Muñoz de Escalona Martínez

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:

D^a. María del Pilar García Guzmán
D. Antonio Díaz Sánchez

Grupo Municipal CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

D. Antonio Pascual Martín Rubio
D^a. Raquel Toro Antequera

Grupo Municipal GANEMOS ATARFE PARA LA GENTE:

D^a. Francisca Silvia Lara Cuevas
D. Antonio Lucena Aguilera

Secretario Accidental: D. Mario Nieto Reche

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Atarfe, siendo las 8:30 horas del día 18 de AGOSTO DE 2016, se celebró sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Atarfe, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Rodríguez Quesada, y con la asistencia de los concejales arriba relacionados. No asisten, D^a María



Felix Gutiérrez-Pleguezuelos, D. Francisco Prieto Ruíz y D^a. Francisca García Olivares.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO - DECLARACIÓN DE URGENCIA DEL PLENO

La sesión se ha iniciado con la explicación por parte del Presidente del motivo que ha llevado a la declaración de urgencia del Pleno justificándolo por la fecha de convocatoria de Diputación en el mes de Agosto, así como, las circunstancias de falta de personal municipal por el periodo vacacional.

Paralelamente, nuestra situación económica ha requerido la elaboración de un Plan Económico-Financiero que, a su vez, llevaba aparejada la liquidación de 2015. La acumulación de trabajo en el área de Intervención ha provocado la tardanza en la presentación de la documentación pertinente cumpliéndose el plazo al día siguiente del Pleno.

Se pasa a la votación de ratificación de urgencia y es aceptada por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO - TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE LA CONCEJALA D^a CORAL GARCÍA GUADIX.

La Junta Electoral comunicó a la Secretaría del Ayuntamiento la designación de D^a Coral García Guadix como concejala por la lista de candidatas presentada por el PSOE en sustitución por renuncia de D. Juan García Rodríguez.

Se informa que dicha concejala ha presentado su renuncia en el Registro Municipal el 17 de Agosto de 2016, circunstancia que ratifica el portavoz del PSOE por lo que se toma conocimiento en pleno de tal renuncia. La Secretaría del Ayuntamiento comunicará tal circunstancia a la Junta Electoral Central.

TERCERO - APROBACION DEL PLAN ECONOMICO-FINANCIERO PARA OPTAR A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA DESTINADA A INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

El Presidente explica el proceso de publicación y características de la convocatoria, así como las complicadas circunstancias para preparar la documentación de los distintos proyectos que ha requerido la



asistencia de profesionales externos por encontrarse los técnicos municipales de vacaciones.

El área económica informó al Presidente sobre la necesidad de elaborar un Plan Económico-Financiero por las condiciones exigidas en la convocatoria, que requería aprobación en Pleno del mismo.

El interventor toma la palabra para resumir brevemente el contenido del Plan.

Posteriormente, el presidente hace referencia a los tres proyectos presentados, que son los siguientes y por orden de prioridad:

1.- Rehabilitación sostenible del edificio principal del excmo. Ayuntamiento de Atarfe atendiendo a la accesibilidad universal.

2.- Remodelación eficiente de las instalaciones existentes en los núcleos de aseos de la biblioteca del Centro Cultural Medina Elvira para la aplicación de accesibilidad universal.

3.- Mejoras en la red de riego y de las infraestructuras existentes y acondicionamiento de los elementos vegetales en diferentes zonas verdes (Parque Corredor Verde Recinto Ferial).

Seguidamente, se da turno de palabra a los grupos políticos:

Por parte del Grupo Municipal Socialista, el portavoz hace referencia a la necesidad de una corrección en el Plan Económico-Financiero por observar una contradicción relativa al límite de la deuda. El Interventor presente en el Pleno reconoce la necesidad de corregir la errata de transcripción.

Igualmente, plantea que es una pena que se recurra a empresas externas y no realicen estos proyectos los técnicos municipales.

Además, señala que se modifique el presupuesto del segundo proyecto traspasando los gastos en honorarios a obra, ya que se trata de una obra menor que puede ser supervisada por los técnicos municipales.

Finalmente, ha recalcado la necesidad de cumplimentar los certificados pendientes anexos al proyecto.

A pesar de estas objeciones, votarán a favor.

Por parte del Grupo Municipal Popular, su portavoz señala que votarán a favor, si bien coinciden en la necesidad de evitar costes, puesto que el equipo de gobierno recurre en numerosas ocasiones a empresas externas.

Ha comentado también que los honorarios propuestos por los servicios son elevados.

Por su parte, el portavoz de Ciudadanos ha manifestado que votarán a favor. No obstante, también ha recalcado el hecho de que se recurra



Ayuntamiento de Atarfe

Plaza de España 7, 18230 ATARFE - Granada
Tel.: 958 43 60 11 | Fax: 958 43 77 79
www.ciudadatarfe.com
info@ciudadatarfe.es

a empresas externas que no sean de Atarfe y ha hecho mención a la falta de transparencia y consenso presente para seleccionar los proyectos.

Finalmente, el portavoz de Ganemos ha subrayado la poca repercusión económica que tendrá en la vida local este proyecto, ya que no se crearán puestos de trabajo en Atarfe. Además, ha señalado que también votará favorablemente al Plan.

En su turno de palabra, el presidente ha contestado a las distintas formaciones políticas. Ha dicho que se necesita una cierta especialización en la elaboración de los distintos proyectos.

Por otro lado, también ha subrayado la acumulación de trabajo en el área de Intervención, lo cual ha provocado que no se pueda presentar la documentación con una mayor antelación, reconociendo que se debe mejorar según las sugerencias propuestas por los portavoces agradece el voto positivo para conseguir recursos para el municipio.

Por último, se ha procedido a la votación del Plan Económico-Financiero, con un resultado favorable por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 09:10 horas, de lo que, como Secretario, Certifico